

Gobierno de Maduro entrega Proyecto de Ley de Presupuesto 2026

El ministro de Planificación, Ricardo Menéndez, presentó este martes 14 de octubre el Proyecto de Ley de Presupuesto y de Endeudamiento para el Ejercicio Económico Financiero 2026 ante la Asamblea Nacional (AN), de mayoría chavista.

Menéndez enfatizó que la propuesta presupuestaria para el próximo año se erige bajo la premisa de priorizar la «**defensa de la soberanía**», el crecimiento económico y la protección social del pueblo venezolano.

Sin embargo, no se divulgó el monto total del presupuesto propuesto.

Según una nota de prensa del Parlamento, el ministro destacó el carácter «soberano» del documento, al tiempo que desestimó «cualquier agresión» que pretenda alejar al Ejecutivo del «ejercicio pleno y soberano de la elaboración de un presupuesto fundamentado en la protección de su pueblo».

Estas declaraciones se producen en un contexto de constantes denuncias del Gobierno venezolano sobre amenazas externas.

Un aspecto central resaltado por Menéndez fue la forma en que se originó el proyecto. Explicó, según la estatal Venezolana de Televisión (VTV), que la propuesta se forjó a partir de la «**democracia de base**», un mecanismo que involucró a cada comunidad, institutos comunales y comunas en la «planificación de su agenda de acción».

La entrega del proyecto de ley a la AN marca el inicio del proceso legislativo de revisión y aprobación del instrumento que regirá las finanzas públicas del país para el año 2026.

Con información de Alertas24